INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO AL ACABAR 2º DE BACHILLERATO

Solicitud de título de Bachillerato: Modelo 046

En la Secretaría del Centro del 26 al 31 de mayo (Extraordinaria del 26-junio al 28-junio)

Usar preferentemente como navegador Internet Explorer y buscar Modelo 046 jcyl



Una vez en la página de la JCyL escogemos la primera opción: Acceso al modelo 046 on line sin certificado



En la misma pantalla tenemos indicaciones sobre los requisitos técnicos para hacer el trámite y las instrucciones de cumplimentación del modelo 046.

Cuando pinchamos sobre Modelo 046 se abre la siguiente pantalla con los campos que hay que rellenar.



ación del servicio solicitado*: 🔟	
Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta q	ue el número máximo de caracteres es de 500.
ficaciones () Motivo de la bonificación:	Liquidación
entaje de bonificación:	Número de unidades": Importe unitario*: Importe:
ciones 0 Motivo de la exención: xención	TOTAL & INGRESAR:
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE D ronsables Dirección General de Tributos y Financiación Autonômica - consultas	ATOS DE CARÁCTER PERSONAL s.tributos@jcyl.es
gado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es lidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comur timación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.	nidad.
inatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la norm	ativa.
chos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en l	la información adicional.

()())()	ttps://servicios4.jcyl.es/sirijcyl/t 🔎 👻 🖀 🕐 🎯 Oficina Virtual de Impuesto 🗙
arc <mark>hivo Edición</mark>	Ver Favoritos Herramientas Ayuda
• 🔊 • 🕯	🖹 🖷 🔻 Página 🔻 Seguridad 🔻 Herramientas 🔻 🕢 🗲 嬌 🧊 🔃 🎇
Declarante / Sujeto	Pasivo
NIF*:	Apellidos y nombre o razón social*: Tlf:
Dirección*: Elija tip	o de vía 🗸 No*: Portal: Escalera: Piso:
Puerta: Provinc	ia*: Elija la provincia V Municipio*: Elija el municipio V Cod.Postal*:
Datos específicos	
Fecha de devengo*:	/ / Ø Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: SORIA
Centro Gestor*:	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 🗹 Código Territorial:
Órgano Gestor:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN- IES ANTONIO MACHADO
 307.2.0 Tasa p universitarias. 	or la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no
Titulo (Titulo (Titulo (Titulo (profesi Titulo (testa) Titulo (Titulo (Titulo (Titulo (Certific Certific Certific Expedi Certific Certific	le Bachiller (todas las modalidades) le Techno superior de rofinación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, título nal de Música o título profesional de Danza le Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo o Certificado de nivel avanzado mas superior de Música, de Arte Dramático, de Artes Plásticas (Vídrio y Cerámica), de Diseño, o de Conservación y sación de Bienes Culturales y título de Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores ado de Aptitud del Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especializadas de Idiomas ado nivel intermedio de Idiomas sión de duplicados por causas imputables al interesado ado nivel día de Idiomas

La primera parte, *Declarante/ Sujeto Pasivo* se rellena con los datos personales del alumno o alumna. En el apartado *Datos Específicos*, la *Fecha de devengo* es la que se rellene el impreso. El resto de los apartados se rellena tal y como aparece en la imagen.

Cuando seleccionamos la **Tasa/Precio Público**, marcamos **Tasa** y vamos seleccionando las opciones hasta llegar a **Título de Bachiller**. Veremos entonces que se rellena automáticamente el **Detalle de la Liquidación**-**Denominación de la Tasa/ Precio Público**



En la **Descripción del servicio solicitado** teclearemos el texto "Solicitud de título de Bachillerato en la modalidad de (Ciencias o Humanidades y Ciencias Sociales) para (Nombre y apellidos del alumno o alumna)"

El último apartado corresponde a la *Liquidación* de la tasa por la expedición del título. La tasa general es de **52,95€** sin embargo, hay *Bonificaciones o Exenciones* de la tasa que se pueden aplicar dependiendo de las circunstancias personales del alumno:

- Bonificación del 50% de la tasa en caso de familia numerosa general.

- *Exención* total de la tasa en el caso de familia numerosa especial, discapacidad del alumno o ser víctima de terrorismo.

En ambos casos, hay que aportar documentación acreditativa de la circunstancia que se alegue.

Al marcar la casilla de *Bonificación* o de *Exención*, y seleccionar con el desplegable el *Motivo de la bonificación/exención*, se actualiza automáticamente el *Total a ingresar*. Aún en el caso de que este total sea de 0€, hay que presentar igualmente la liquidación, imprimiendo el PDF que se genera al pulsar en *Imprimir cumplimentado* y enviándolo al Instituto tal y como se detalla al final de este documento.

Beneficios Fiscales	Liquidación					
Bonificaciones						
Motivo de la bonificación: Bonificación Porcentaje de bonificación: <u>Exenciones</u> Motivo de la exención: Exención	Número de unidades*: Importe unitario*: Importe: 52,95 TOTAL A INGRESAR: 52,95					
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTEC	CIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL					
	- consultas tributos@icvl es					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómic	consensations@jeynes					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómico Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es	constraint of the grant of the second					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómico Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios	de la Comunidad.					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonômic. Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RK	de la Comunidad.					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiacion Autonomic. Delegado de protección de datos: dpd.economiayhaciend@jcyl.es Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) R(Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos	de la Comunidad. pp), en la normativa.					
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiacion Autonomic. Delegado de protección de datoss dod.economiayhacienda@jcyl.es Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c? RK Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos re	de la Comunidad. ipp. en la normativa. cogidos en la información adicional.					

Cancelar Imprimir cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)

PROCESO DE PAGO DE LA TASA

Benefician Fiscales	Lightfacilies
Porcentaje de la bonificación: Domificación () Porcentaje de bonificación: () Exemplion () freención () ()	Número de unidades*; Engorfa unitario*; Engorfa: TOTAL A INCRESAR:

Una vez cumplimentado el formulario, hay que pagar la tasa y para ello existen varias opciones:

- Pago con tarjeta (TPV Virtual)
- Ingreso en entidad bancaria:
 - o Por transferencia bancaria
 - En efectivo

PROCESO DE PAGO CON TPV (Recomendado)

Como se ve en la imagen, se podrá optar por realizar el Pago con Tarjeta mediante TPV Virtual del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de **cualquier tarjeta de crédito o débito**, con independencia de cuál sea la entidad emisora. Para ello se pulsará en el botón *Pago con tarjeta (TPV virtual)*

Al pinchar en el botón **Pago con tarjeta (TPV virtual)**, se muestra la pantalla de "Confirmación" donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:



Cancelar Visualizar Pago con tarjeta (TPV virtual)

Cuando se pulse el botón Pago con tarjeta" (TPV virtual) se iniciará la comunicación con la TPV:

Modelo 046	Consulta			Atenc	ide a uniorion 12 / 983 324 862
8	26		Pago con tarjeta (TPV virts	sal)	×
roceso de pag	9		⁰ Saba	dell 🔣	
echar 06/09/20 Istoma de page c	17 on tarjeta (YPV vietual	₩° tot		Castilla y León	
l uquario manifie fecha de iteveng IOY INPORTANTE ara efectuar con	sta su conformidad con o que se muestran a o tri guarde en este mor sultas posteriores y pa	t el papo, m ontinuatión, sento el gán ra recuperar	TPV Virtual Organis Revisar datos	smos Públicos	
i pulsar el botón nanciere emisora	de "Pago con tarjeta (de su tarjeta a realiza	r da forma ir	Revisar información		
i peço de esta au ieba realizar ante	el órganu competente	eodiente y ni	Nombre emisora:	Junta Castilla y León	
1 Gooffimación	2 Kernitado		Nümero Justificante: Importe:	709061114432 0.01	
Madeln	M ⁿ autaliquidación	Fecha des	Introducir datos de ta	rieta	
046	04670000508853	01/01/3	Número de tarjeta:		
			Cellucidad:	Mes Año	
		1 manual		0	

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del Resultado



Al pulsar en el botón *Justificante* se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- · Fecha de ingreso.
- · Importe ingresado.
- · NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- · Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BONIFICACIONES Motivo de la bonificación	Número de unidades:	25	
22 Porcentaje de bonificación: 23 exenciones Motivo de la exención: 24	Importe unitario: Importe: TOTAL A INGRESAR:	26 27 0.01 28 0.01	
Fecha de Ingreso: 06/09/2017 Importe ingresado: 0.01 Eur. Pago efectuado con tarjeta (TPV Virtual)	NRC: 046T0000E NJC:	XBSSBEF6D8274	

PROCESO DE PAGO EN ENTIDAD BANCARIA

Una vez rellenos los datos del formulario se pinchará en el botón Imprimir cumplimentado y se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares que hay que imprimir y firmar en el apartado *Fecha y firma del interesado*

Impresion	PDF.pdf (PR	OTEGIDO)	- Adobe	Acrobat Read	ler DC						1.00				
Archivo Edi	ición Ver	Ventana	Ayuda												
Inicio	Herram	ientas		Modelo+046	5+on+li	Impre	esionPDF.	pdf (×						?	Iniciar sesión
	7		\bowtie	© ⊕		2 / 3	k	⊕ E	\oplus	35,3%	• 🛱	• •	•••		2 ₀ Compartir
•				「日本」 Junta de 後日 Castilla y L Consejería de B	eón conomía y Hacienda	TASAS/PRECIOS PÚE					^	Busc	ar 'Reducir tama	año'	
¢				Gertaxxx								B	Exportar arch	ivo PDF	^ ^
Ø				Arrison A	Control of Contro	In super-	a Taltne dage Test or Codge Test or Folder	Contractor			ш 🕨	Adobe Conver Seleccio Impre	Export PDF tir archivos PDF a onar archivo PDF sionPDF.pdf	a Word o	Excel Online
				Reverse and provide a solution of the second	elon autor (23) e reflates splatastima artiglat:	Celge SAN Color Sa visible Inpole Total A Indiata Colge SAN	26 27 0.00 26 0.00 Factory free Gel Int	e e made GESTOR			·	Conver Micro Idioma	tir a soft Word (*.doc del documento: ene y comparta Más	x) archivos informació	en Document Cloud

En el apartado referente al "Ingreso" hay dos posibilidades:

- Ingreso a través de cuenta restringida, para lo cual hay que ingresar o transferir a la Entidad Unicaja Banco (antigua Caja Duero) C.C. ESO2 2103 2900 5300 3116 6492 la cantidad correspondiente al Total a Ingresar
- Ingreso a través de entidad colaboradora, una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en efectivo en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León:

http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/_/_/_

Sea cual sea la forma de pago, una vez terminado el proceso, hay que entregar en la Secretaría del Instituto, el *Ejemplar para el centro gestor*, con el sello del banco o el justificante de ingreso junto con la **documentación acreditativa** en el caso de que corresponda aplicar alguna exención o bonificación

Este trámite es requisito **previo e indispensable** para la matrícula de la EBAU y se realizará entre los días **27 y 31 de mayo.**

Matrícula en la EBAU (En la Secretaría del Instituto)

Recogida y entrega de impreso de matrícula: **del 29 al 1 de junio** (Extraordinaria del 27 de junio al 28 de junio) Recogida e ingreso (en el Banco Santander) de la carta de pago: del 29 al 1 de junio. (Extraordinaria del 27 de junio al 28 de junio)

Procedimiento

- 1. Los alumnos que quieran matricularse en la EBAU **recogerán en la Secretaría del Instituto** el impreso de matrícula cuando aporten el modelo 046 de solicitud del título de Bachillerato.
- 2. Una vez relleno con los datos personales y las opciones de examen, lo entregarán en la Secretaría para su formalización entre los días 27 y 31 de mayo. (Extraordinaria del 29 de junio al 1 de julio).
- 3. Entre los días **30 de mayo y 1 de junio (Extraordinaria desde el 29 de junio al 1 de julio)** recogerán la carta de pago de la matrícula, en la que se indica las asignaturas de las que se va a examinar y el importe que deberá abonar en un cajero o sucursal del banco de Santander.

Tasas de matrícula:

- Precio por materia de opción del bloque de las asignaturas troncales.... 22,88 €
- Gastos generales de administración1,50 €

Bonificaciones:

- 50% de la matrícula para miembros de Familia Numerosa General (aportar fotocopia del título en vigor. Los gastos generales de administración se pagan íntegros

Exenciones:

Están exentos del pago de matrícula, excepto de los gastos generales de administración los alumnos que aleguen alguna de estas situaciones: (aportar la documentación justificativa)

- Familia numerosa de categoría especial
- Discapacidad del alumno igual o superior al 33%
- Ser víctima de acto terrorista
- Ser víctima de violencia de género

MUY IMPORTANTE: En este abonaré se indicará la contraseña para que el estudiante consulte su nota de la EBAU y solicite la revisión de la prueba a través de accesos directos en la web de la Universidad de Valladolid

PROCESO DE MATRICULA EBAU 2023

SOLICITUD TITULO DE BACHILLERATO

ABONO DE LA CARTA DE PAGO (MODELO 046)

Ordinaria: del 26 al 31 de mayo

(Extraordinaria del 26 de junio al 28 de

junio)



ENTREGAR EN SECRETARIA (MODELO 046-PAGADO)

RECOGER EN SECRETARIA MATRICULA EBAU Ordinaria: **del 27 al 1 de junio**

(Extraordinaria del 27 de junio al 28 de

junio)



RECOGER EN SECRETARÍA CARTA DE PAGO DE LA MATRICULA EBAU

Ordinaria: del 28 de mayo al 1 de

junio. (Extraordinaria del 29 de junio al 1 de julio)